ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL PUNTO X Y CUMPLIMIENTO DEL REAL DECRETO 901/2020, DE 13 DE OCTUBRE

D. Jaime Thiebaut Estrada con domicilio a estos efectos en Bilbao, C.P.: 48010, calle General Eguia, 1, 1º-Dr, provisto con el DNI 51065725K, actuando en representación de "Aramark Euskadi, SL" en virtud de apoderamiento, con domicilio en Bilbao, C.P.: 48010, calle General Eguia, 1, 1º-Dr, teléfono nº 619460556 y CIF nº B-60363462.
DECLARO:

1.- Que, en relación con el contrato de Servicio de Hostelería adjudicado a mi representada, hasta la fecha mi representada ha cumplido, en su totalidad, las condiciones especiales de ejecución establecidas en el punto 28 del Pliego de cláusulas administrativas particulares (PPA) del concurso.

2.- Que, en virtud de Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

- La licitadora cuenta con PLAN DE IGUALDAD INSCRITO en el Registro de PLANES DE IGUALDAD (plantilla de 50 o más personas): NO
- La licitadora ha solicitado la inscripción hace 3 meses ante el REGISTRO DE PLANES DE IGUALDAD, no cuenta con resolución expresa pero cuenta con registro de entrada de solicitud (plantilla de 50 o más a personas).: NO, no aplica
- La licitadora tiene menos de 50 personas trabajadoras: SI

En Bilbao, a la fecha de la firma electrónica.

51065725K Jaime Thiebaut Estrada (R: B60363462) Fecha: 2024.02.08 11:38:07 +01'00'

Fdo.: Jaime Thiebaut Estrada
Aramark Euskadi, SL